



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Denegar llamado a concurso Prof. Adjunto/a DS Computación // EX-2023-01060207- - UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por la Dra. Araceli Acosta, Coordinadora de la Sección de Computación por la cual solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Código interno 111/08) en dicha sección; y

CONSIDERANDO

Que en orden 20 obra el informe presupuestario del Secretario de Gestión Institucional en el que se señala que el cargo objeto de concurso se financia parcialmente con puntos provenientes de la renuncia presentada por el Dr. Mauricio MAZUECOS PÉREZ al cargo interino de Profesor Ayudante A con DS (RHCD-2023-247-UNC-DEC #FAMAF), que había sido financiado con el cargo vacante por la licencia y renuncia del Dr. CARDELLINO a su cargo por concurso de Prof. Ayudante A con DS (RHCD-2022-366-UNC-DEC #FAMAF);

Que en orden 24 la Comisión de Presupuesto y Cuentas sugiere no hacer lugar al pedido de la Dra. ACOSTA ya que en el mismo se hace uso de puntos de un cargo de Profesor /a Ayudante A con dedicación simple que fue fraccionado sin cumplir con la incorporación que ordena el Art. 1 de la Ordenanza CD 2/14.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Denegar la presentación realizada por la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección de Computación, para que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código interno 111/08) en dicha Sección por no adecuarse a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza CD 2/14.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MB